



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte. 98/2019

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 1157, de 14 de noviembre de 2022, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Por Resolución de Alcaldía nº 849 de 10 de octubre de 2019 se designó a los representantes del Ayuntamiento de Sevilla en el Patronato de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril a propuesta de los respectivos Grupos Municipales.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos se solicita la modificación de su representante en el Patronato, tras la renuncia de D. Álvaro Pimentel Siles a su condición de Concejal del Ayuntamiento de Sevilla.

Por lo expuesto y conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 13 de los Estatutos de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, RESUELVO:

Primero.- Cesar a D. Álvaro Pimentel Siles como patrono del Patronato de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos por pérdida de su condición de Concejal del Ayuntamiento de Sevilla.

Nombrar patrono de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos, a D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle.

Segundo.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía